



PROTOCOLO PARA INSTALACION DE ALBERGUES

2006



Presentación.

Los Desastres de origen natural o tecnológico afectan considerablemente a las poblaciones que se encuentran ubicadas en el ámbito de su influencia, esta identificación compromete a los Comités de Defensa Civil a incrementar la capacidad respuesta y establecer mecanismos que permita atender oportuna y adecuadamente a las familias damnificadas y afectadas.

Los desastres en su mayoría afectan al sector vivienda y en consecuencia gran parte de la población se queda sin techo, abrigo y alimento.

En este sentido, se ha evidenciado que una de las medidas mas adecuadas para brindar atención directa a los damnificados es a través de los Albergues en campamentos o en infraestructuras debidamente identificadas como edificaciones seguras, una adecuada administración en los albergues permite satisfacer las necesidades prioritarias de techo, abrigo y alimento de los damnificados.

La estructura organizativa de los Comités de Defensa Civil permite establecer una articulación entre las Comisiones de Operaciones, Logística, Ley y Orden y Salud, las mismas que deben plantificar y ejecutar actividades para una oportuna instalación y funcionamiento en los Albergues.

FACTORES DE ESTUDIO PARA LA INSTALACION DE UN ALBERGUE

Para dar solución al problema de albergues, es necesario analizar los siguientes factores: físico, humano, material y político estos van a permitir conocer la situación de la zona afectada, así como las posibles limitaciones que inciden en las características de los albergues.

A. Factor Físico

Comprende aspectos del ambiente natural y del creado por el hombre. En el ambiente natural es necesario estudiar la geografía, hidrografía, clima y recursos naturales. En el ambiente creado por el hombre, las vías de comunicación, la estructura de servicios existentes, las zonas expuestas a contaminación, áreas prohibidas, construcciones con características adecuadas para su utilización, etc. todo aquello permitirá determinar:

- q Áreas de ubicación de albergues
- q Estructura y naturaleza de los albergues.
- q Recursos disponibles en la zona para instalación de albergues.
- q Construcciones existentes para acondicionarlas como albergues.
- q Infraestructura de servicios básicos (agua, desagüe y electrificación)
- q Vías de comunicación.
- q Necesidades de recursos y servicios.

B. Factor Material

Permite identificar las características mínimas de confort y tipo de albergue; analizando los recursos materiales existentes en la zona y determinando las necesidades para el apoyo externo.

Permite determinar:

- q El tamaño de los albergues
- q Su naturaleza y tipo



- q Calidad y cantidad de los servicios básicos.
- q Necesidades de recursos materiales.

C. Factor Humano

Son aspectos relacionados con la población afectada, Nivel educativo, capacidad económica, actividad laboral - productiva, estado psicológico y otros recursos humanos, que puedan ser utilizados para la instalación y funcionamiento de los albergues.

Permite determinar:

- q Cantidad de albergues
- q Distribución.
- q Fuerza de trabajo disponible para la instalación y funcionamiento de los albergues.
- q Necesidades sanitarias, educación, abastecimiento y bienestar.

D. Factor Político

Permite conocer los dispositivos legales vigentes, así como la necesidad de formular otros con la finalidad de viabilizar el trámite para la instalación de albergues, ya sea en la obtención del terreno o la participación de los sectores responsables.

CONSIDERACIONES GENERALES

A) Albergue

Ubicación transitoria de damnificados en un lugar que presente condiciones seguras y habitables, con servicios y abastecimiento.

B) Importancia de la Implementación de Albergues

- o Fases iniciales de la emergencia
- o Garantiza la sobrevivencia y resistencia al clima
- o Asegura techo, abrigo y alimento
- o Fortalece la dignidad humana y privilegia la vida familiar y comunitaria
- o La población damnificada no se aleja de sus moradas
- o La población damnificada interactúa con las comunidades que les brinda acogida.

C) Criterios de selección de Albergues

- o Ubicación en áreas no vulnerables a desastres (distancia no menos de 50 km.).
- o Fácil accesibilidad (transporte).
- o Área abierta, espaciosa, sin vegetación exuberante (insectos y roedores) o aguas estancadas.
- o Espacios adecuados para desechos sólidos y líquidos. Ligeramente inclinados.
- o Evitar cercanía a centros comerciales, verificando la distancias entre viviendas.
- o Seguridad de la población con relación a la delincuencia.

E) Tipos de Albergues

Existen dos tipos de albergue:

- o Albergues de campo.- Campamento constituido por carpas familiares o módulos prefabricados



- Albergues en Edificaciones Existentes.- Instalaciones públicas debidamente calificadas.

No se considera albergue a los campamentos definitivos efectuados por un proceso de reubicación en el cual han participado los sectores correspondientes.

F) **Objetivo de un albergue**

- Brindar seguridad y protección a los damnificados
- Proteger contra el frío, calor, el viento y la lluvia
- Brindar servicios básicos esenciales
- Proporcionar sitios de almacenamiento de pertenencias y protección de bienes
- Brindar seguridad emocional y de privacidad a los damnificados
- Identificar una necesidad territorial
- Promover la participación activa de los damnificados

G) **Condiciones básicas para la instalación de albergue en campo:**

Ubicación del Albergue:

§ El área de terreno debe tener una protección natural contra condiciones adversas de clima y condiciones meteorológicas, debe evitarse los valles estrechos, áreas inundables y falda de cerros inestables.

§ La topografía del terreno debe permitir un desagüe fácil; también deben estudiarse las condiciones del subsuelo y de la napa freática. Los terrenos cubiertos de hierba impiden que haya polvo, pero deben evitarse o desbrazarse los matorrales y la vegetación excesiva que pueda albergar insectos, roedores, reptiles, etc.

§ El lugar debe estar alejado de basurales, contar con accesos fáciles a caminos y de preferencia estar cerca a fuentes de agua.

§ Debe evitarse los sectores adyacentes a zonas comerciales e industriales, expuestos a ruidos, malos olores, aire contaminado, congestiones de tránsito y molestias.

§ Debe haber amplio espacio para que los damnificados dispongan de los servicios necesarios, preferentemente de una y media a dos hectáreas cada quinientas personas.

§ Se delimitarán las áreas asignadas para residencia, cocina, lavaderos, Baños (letrinas) diferenciados por género. Estos últimos se instalan en áreas alejadas de la zona residencial.

H) **Condiciones básicas para la instalación de un albergue en Edificaciones Existentes:**

Consideraciones:

- Superficie mínima del piso 3.5 m². por persona
- Volumen del aire 10 m³. por persona
- Circulación mínima del aire 30 m³. por persona por hora.
- Distancia entre camas, 75 cms.

Condiciones de vivienda



- En climas cálidos y húmedos :
 - § Mayor ventilación posible y protección de la luz solar (puertas y ventanas al norte y sur).
 - § Techo con pendiente : lluvias
 - § Construcción liviana : capacidad térmica baja.
 - § Construcción elevada sobre pilotes : inundaciones.
 - § Espacio exterior para cocinar y secar enseres.

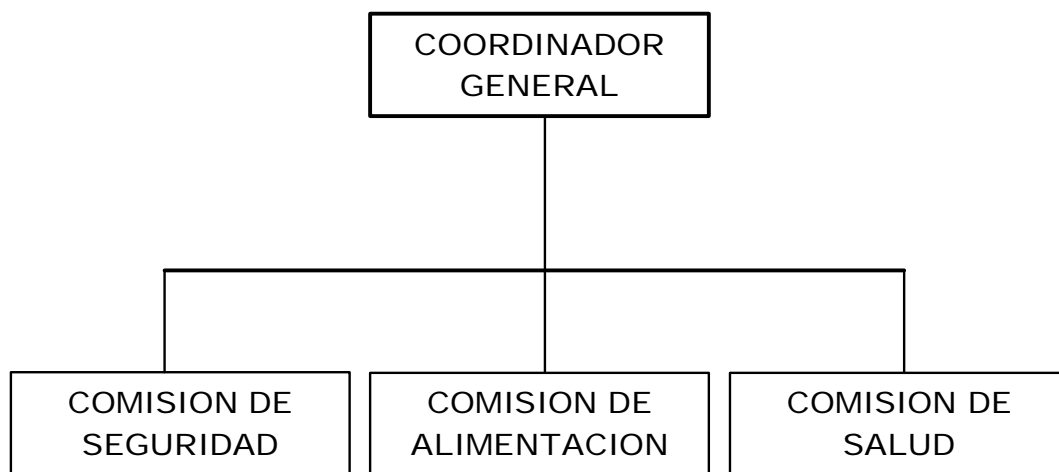
- En climas cálidos y secos :
 - Construcción pesada: capacidad térmica alta; con ventanas pequeñas.
 - En estructura liviana: ventilación de fácil control.

- En climas fríos :
 - Ventilación mínima y aislamiento del piso (colchonetas y/o colchones)

l) Organización de un Albergue

Se debe fomentar la autogestión de los damnificados, ellos deben designar a un delegado o coordinador que facilite el intercambio de ideas o sugerencias para un mejor desarrollo de la administración.

**Estructura de la Organización
Comité de Administración del Albergue**



Responsabilidad de las Comisiones:

Comité de Administración

Responsable de:

- § Planear, coordinar y controlar las actividades y el funcionamiento de los distintos servicios del albergue.
- § Conducir la administrar los recursos necesarios para mantener adecuadamente los albergues.
- § Dar cuenta al Comité de Defensa Civil respectivo.



Comisión de Seguridad

Responsable de:

- § Velar por el mantenimiento del orden en las actividades que se desarrollan en el albergue, vigilar por la preservación de la moral, así como el mutuo respeto entre el personal del campamento, solicitando para ello el apoyo de las Fuerzas Policiales.
- § Coordinar con la PNP para efectuar rondas periódicas y brindar garantías al albergue.
- § Garantizar la seguridad y protección del campamento evitando que se introduzcan elementos extraños para realizar daños y perjuicios.
- § Empadronar a los damnificados, especificando las pérdidas sufridas por estos y sus necesidades para considerar la ayuda que se los proporcionará, estableciendo orden de prioridades.
- § Registrar a todas las personas que integran el campamento.

Comisión de Alimentación

Responsable de:

- § Administrar correctamente todos los recursos alimenticios garantizando su almacenamiento y distribución equitativa entre los damnificados.
- § Promover el establecimiento de ollas comunes, esto permite la elaboración de alimentos cocidos.
- § Asegurar la alimentación de los damnificados y personal de colaboradores supervisando la elaboración de las dietas.

Comisión de Salud

Responsable de:

- § Coordinar con el establecimiento de Salud más cercano, para implementar una vigilancia de las condiciones sanitarias, monitoreo de enfermedades.
- § Establecer las condiciones de higiene, eliminación de excretas y residuos sólidos para evitar la aparición de enfermedades.
- § Garantizar el abastecimiento de agua potable (cocción de alimentos y consumo).
- § Proporcionar abrigo a todos aquellos que los necesiten y que se encuentren empadronados.
- § Planear, conducir, coordinar y controlar las actividades de recreación que permitan eliminar el estado de crisis y frustración de los damnificados, incentivándolos a participar en las actividades normales para su bienestar y seguridad.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Instalación de un Albergue en campo

Para una distribución adecuada, el Albergue contara con los siguientes sectores:

- Ø Sector Residencial
- Ø Sector Servicios Comunes



Sector Residencial:

- § Instalar albergues para 500 a 600 damnificados (100 familias) con la finalidad de optimizar el abastecimiento de recursos y brindar asistencia apropiada a las enfermedades que se presenten.
- § Instalar carpas o módulos familiares de 5 a 8 personas, preferentemente.
- § Ubicar el ingreso a las carpas del sector residencial en contra de los vientos dominantes.
- § Considerar una distancia mínima de 3 mts. entre las carpas, de manera que las personas puedan circular libremente, este espacio es una medida de seguridad contra la propagación del fuego.
- § Considerar, dentro de la carpa, un espacio adecuado de superficie de piso para cada damnificado.
- § Armar, preferentemente, hileras de 15 a 20 carpas dejando un corredor de 5 mts. de ancho, además de un mínimo de 1 m. entre la orilla del camino y las estaquillas de las tiendas.
- § La ventilación natural debe ser suficiente para las tiendas.
- § Implementar tanques flexibles o portátiles de 20, 30 o 50 m³ de acuerdo a la cantidad de personas. En adición se debe implementar bidones con tapa para almacenamiento de agua de 140 lts. cada 2 carpas.
- § Proporcionar recipientes con tapas herméticas para el almacenamiento de basura, cada 5 carpas.
- § Cavar canales alrededor de las tiendas y en el contorno del corredor. Los puestos de abastecimiento de agua deben tener también desagüe suficiente para evitar el lodo.
- § Proporcionar, en climas de baja temperatura, estufas de kerosén u otros calefactores en cada carpa, previa instrucción de uso.

Alojamiento

- § Grupos familiares
- § Niños huérfanos y niños separados de sus padres (por sexo)
- § Ancianos (por sexo)
- § Personas solas (por sexo).
- § Personal de apoyo y ayuda.
 - Técnicos.
 - Especialistas.
 - Organizaciones (por institución).

Recursos Materiales

- § Implementación de albergues
 - Camas, colchones.
 - Frazadas, colchas, ropa.
 - Alumbrado.



- Lámparas potátiles de kerosene.
- Utensilios
- Alimentación colectiva.
- Extintores.
- Kit de párvulos

§ Artículos para Aseo

- Cepillo.
- Peine.
- Jabón.

§ Artículos para Limpieza

- Escoba.
- Detergente.

§ Artículos Sanitarios

- Papel higiénico.
- Toalla.
- Soluciones de hipoclorito.

Sector de Servicios Comunes:

Cocina:

§ Contará con un área de 10 m². con fácil acceso al sector residencial.

§ Se dotará de los siguientes recursos materiales:

- 01 cocina semi industrial de 2 hornillas
- 02 ollas N° 50
- 01 cucharón
- 01 espumadera
- 02 cuchillos
- 03 baldes
- 01 bidón con tapa de 140 lts.
- 15 planchas de calaminas galvanizadas

Los cubiertos se desinfectarán con:

- Agua hirviendo durante 5 minutos;
- Inmersión en solución de cloro de 100 mg/litro durante 30 segundos;
- Compuestos cuaternarios de amoníaco, 200 mg/litro durante 2 minutos.

Saneamiento Básico:

Lavaderos

§ Contará con un área de 15 m². con fácil acceso al sector residencial.

§ Se dotará de los siguientes recursos materiales:

- 01 Reservoirio flexible de 10 m³ o 15 m³.
- 05 Bidones con tapa de de 140 Lts.
- 05 Baldes

**Lavado personal:**

Para el lavado personal se dispondrán piletas en línea con las características siguientes:

- 3 metros de longitud
- Accesible por ambos lados
- 2/100 personas

Manejo de Excretas:

La evacuación de excretas debe ser hecha en letrinas de pozo de pequeño diámetro o letrinas de trinchera profunda. Las especificaciones a cumplir son las siguientes:

- Una distancia de 30 a 50 metros de las tiendas
- Un asiento/10 personas

Letrinas (Dimensiones)

Trincheras superficiales

- 90 a 150 cm de profundidad
- 30 cm de ancho (o lo más estrechas posible)
- 3 a 3.5 m largo
- 1/100 personas.

Trincheras profundas:

- 1.8 a 2.4 m de profundidad
- 75 a 90 cm de ancho
- 3 a 3.5 m largo
- 1/100 personas

Pozos de pequeño diámetro

- 5 a 6 m de profundidad
- 40 cm de diámetro;
- 1/20 personas

Manejo de Aguas Residuales:

Para manejar las aguas residuales se construirán fosas de percolación modificadas reemplazando las capas de tierra y grava pequeña por capas de paja, hierba o ramas pequeñas. La paja debe ser removida diariamente y quemada.

Manejo de Residuos Sólidos:

En corredor del albergue por cada 04 alojamientos debe colocarse 01 bidón de 140 Lts. con tapa.

Los recipientes para residuos sólidos en campamentos deben ser:

- A prueba de agua, insectos y roedores.
- Deben de tener tapa hermética de plástico o metal.



- La disposición final debe ser hecha por incineración o enterrada.
- La capacidad de los recipientes de basura deben ser la siguiente: 50 a 100 litros/25 a 50 personas.

Eliminación de Basura:

La Municipalidad de la localidad que alberga a los damnificados debe elaborar un programa especial de recojo de basura con la finalidad de tener un control adecuado de los desperdicios.

En caso que la localidad no tenga un programa de recojo se debe elaborar pozos sépticos, para tal efecto se recomienda lo siguiente:

Trincheras : Por 200 personas:
Ancho 1.5 mts.
Profundidad 2 mts.
Largo 1 mt.

Cubierta 40 cmts. de tierra. Tiempo transcurrido para descomposición 4 a 6 meses.

Energía

§ Se dotará de iluminación a los servicios comunales así como a los corredores del albergue, cabe señalar que las carpas no deben contar con este tipo de iluminación.

§ En el caso que no existan tomas de energía el Comité de Defensa Civil dotara de un grupo electrógeno, el mismo que estará a cargo de la Comisión de Seguridad.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

Recreación

- Planear, conducir, coordinar y controlar las actividades de recreación que permitan eliminar el estado de crisis y frustración de los damnificados, incentivándolos a participar en las actividades normales para su bienestar y seguridad.

Transporte y Comunicaciones

- Proporcionar el transporte necesario para el personal, recursos y evacuación de personal damnificado.
- Mantenimiento de vehículos.
- Planear, mantener y operar las comunicaciones tanto dentro como fuera del albergue.

Religioso y Funerales.

- Contar con guías espirituales para proporcionar los servicios religiosos, según sus creencias, a todos los participantes del campamento.

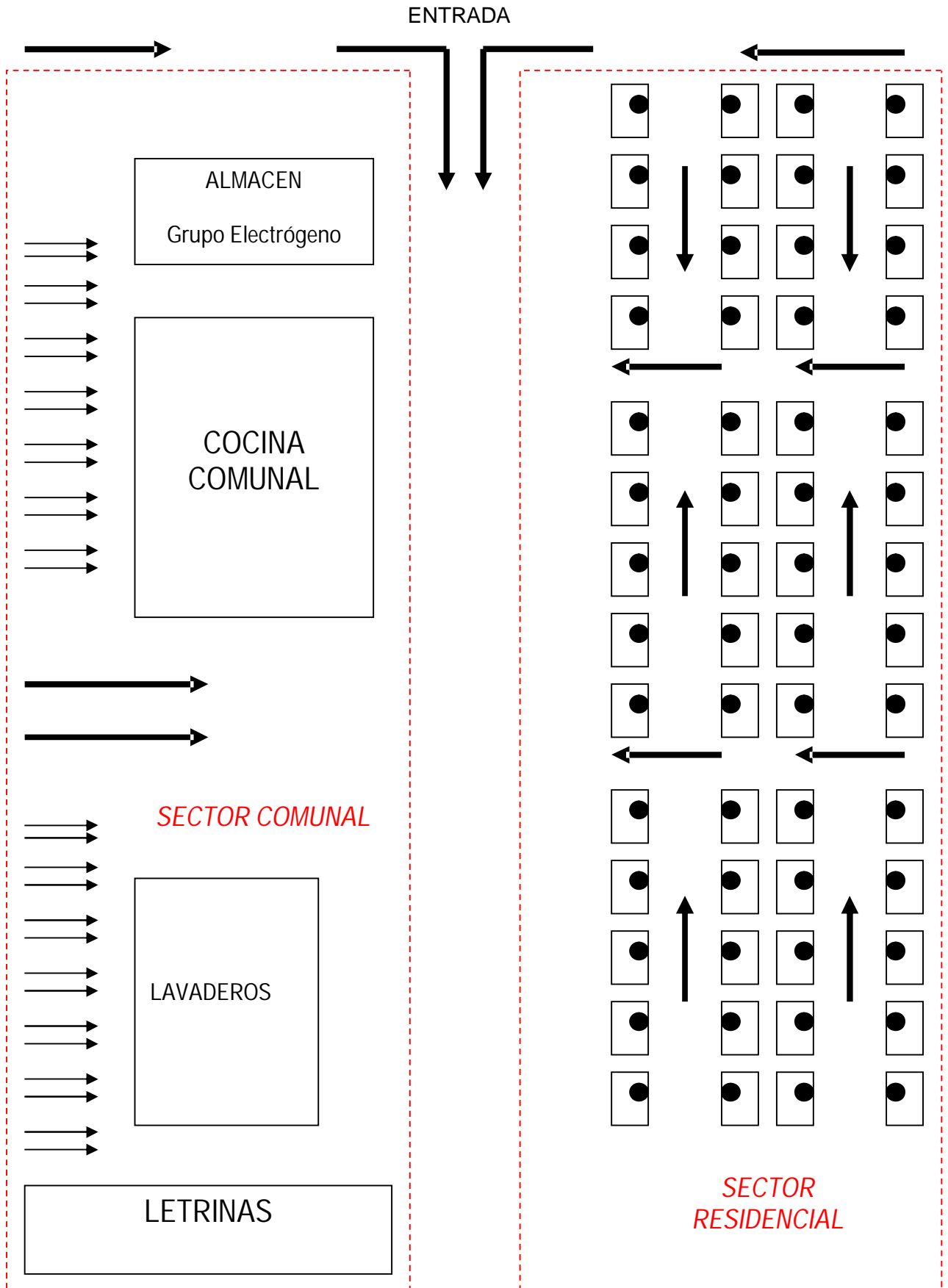
Lima, Enero 2006

Anexos:

- 01 Croquis de albergue de campo
- 01 Inventario de Recursos Materiales
- 01 Formato de Empadronamiento



ANEXO 01 CROQUIS DE UN ALBERGUE DE CAMPO





ANEXO 02

Requerimiento de recursos materiales para 100 familias en instalación de albergue

Techo

- § 100 carpas
- § 05 módulos pre fabricados (almacén)

Abrigo

- § 2200 frazadas
- § 2200 colchones
- § 118 fardos de ropa
- § 2200 kit de aseo
- § 700 kit de parvulos

Alimentos

- § 2200 raciones frías
- § 75 planchas de calamina
- § 05 cocinas semi Industrial
- § 10 ollas N^a 50
- § 10 ollas N^o 25
- § 10 cucharones
- § 10 espumaderas
- § 10 cuchillos
- § 2200 paquetes de enseres (Gamela, Tazón y vaso)
- § 215 bidones de 140 litros
- § 20 baldes de 15 litros
- § 05 Reservorios flexibles de 50 m³ ó 75 m³.
- § 200 galones de kerosén.

Letrinas

Material para 10 Baterías x 60 letrinas

- § 1075 ml de madera de 2.5 pulg.
- § 120 Bisagras
- § 60 Picaportes
- § 250 Calaminas
- § 30 Tubos Y de 4 pulg.
- § 60 Campanas de 8 a 4 pulg.
- § 30 Bolsas de cemento
- § 40 Tubos PVC x 8 pulg.
- § 30 Tubos Y de 4 pulg. A 8 pulg.
- § 50 Tubos de PVC x 4 pulg.



ANEXO 03

FORMATO DE EMPADRONAMIENTO POR CARPA

CARPA Nº

FAMILIA DAMNIFICADA

TITULAR : **DNI:**

CONYUGUE :

HIJOS :
.....
.....
.....

FAMILIARES DIRECTOS:

.....
.....

AYUDA HUMANITARIA ENTREGADA EN EL ALBERGUE

DIA / /

Ejemplo:

Carpa 01
Camas 05
Frazadas 05

Firma del titular

DIA / ... /

Bidón 01
Baldes 02

Firma del Titular